

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**

La Auditoría Superior de la Federación, (ASF) es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidades	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO ¹	Sí
1) Practicar la notificación del inicio del Procedimiento de Responsabilidades Administrativas.	✓	
2) Desahogar la audiencia inicial del Procedimiento de Responsabilidades Administrativas.	✓	
3) Notificarle oficios, acuerdos y/o determinaciones, en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	✓	
4) Substanciar y presentar ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa el expediente de presunta responsabilidad administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas graves, en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	✓	

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Le informamos que realizamos las siguientes transferencias para las cuales **NO** requerimos de su consentimiento:

Destinatario de los datos personales	Finalidad
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Substanciar y remitir al Tribunal Federal de Justicia Administrativa el expediente de presunta responsabilidad administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas graves, en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Poder Judicial de la Federación	Para dar cumplimiento a los requerimientos realizados por la autoridad competente en el marco del juicio de amparo, de conformidad con la Ley de amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en:

https://www.asf.gob.mx/Section/262_Proteccion_de_Datos

Última actualización [04/03/21].

¹ No se requieren de consentimiento, dado que corresponden a actualizar alguno de los supuestos previstos en el Artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.